



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Datos generales

Materia: LEGISLACION DE LA COMUNICACION
Código: FLC0240
Paralelo: A
Periodo : Septiembre-2016 a Febrero-2017
Profesor: PIEDRA CARDOSO JORGE ERNESTO
Correo electrónico: jpiedra@uazuay.edu.ec

Nivel: 3

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
2				2

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

En primer lugar se definirán las normas generales que configuran nuestro ordenamiento legal. Partiendo del Estado de Derecho o imperio de la ley, pasaremos por la Constitución y leyes generales; la organización del Estado con sus funciones. La parte más importante de la materia tiene que ver con las leyes relacionadas a la práctica del periodismo y de la publicidad.

El conocimiento y comprensión del Estado de Derecho y sus reglas, en términos generales; y, más particularmente, el marco legal que rige la práctica profesional de la comunicación en todos sus ámbitos, marcan el valor que tiene esta materia en la futura vida profesional del comunicador.

El conocimiento de las leyes vinculadas a la comunicación constituyen una base imprescindible para la práctica profesional del comunicador social, desde el periodista, al relacionador público y el publicista. Esta materia delimita su ámbito de acción en la sociedad.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

ar. Defiende la verdad, la justicia y la libertad, fundamentado en el reconocimiento de las bases legales y éticas de una buena práctica de la comunicación social.

Evidencias

-Reconoce los preceptos legales que mandan, prohíben o permiten la práctica de la comunicación social de acuerdo al marco legal ecuatoriano vigente.

-Evaluación oral
 -Foros, debates, chats y otros
 -Informes
 -Reactivos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Foros, debates, chats y otros	Introducción al Derecho, Ley Orgánica de Comunica		APORTE 1	5	
Reactivos	Introducción al Derecho, Ley Orgánica de Comunica		APORTE 2	10	
Evaluación oral	Toda la materia		APORTE 3	7	
Informes	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)		APORTE 3	8	
Reactivos	Toda la materia		EXAMEN	20	
Reactivos	Lo aprendido durante el ciclo	Introducción al Derecho, La injuria a través de los medios de comunicación, Ley Orgánica de Comunicación, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), Otras leyes relacionadas a la comunicación social	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
DURÁN, RAMIRO Y PIEDRA, JORGE	No aplica, es tesis de grado	LOS DELITOS COMETIDOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1996	NO INDICA

Web

Autor	Título	Url
Madrazo, Alejandro	Biblioteca Virtual Miguel De Cervantes	http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-ley-de-televisiva-ante-la-suprema-corte-0/
López Noriega, Saúl	Biblioteca Virtual Miguel De Cervantes	http://www.cervantesvirtual.com/obra/democracia-y-medios-de-comunicacin-0/

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
SOLEDISPA TORO, MAGALY	Marving, Cía. Ltda.	LA INJURIA EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA	1990	9978-82057-4
VARIOS	Varías	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	2008	No aplica
VARIOS	Varías	CÓDIGOS CIVIL, PENAL, LABORAL ECUATORIANOS	2008	No aplica
VARIOS	Varías	LEYES DE COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA (LOTAIP), DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN, DE EJERCICIO PROFESIO	2013	No aplica
VARIOS	Varías	ORDENANZAS MUNICIPALES ACERCA DE LA PUBLICIDAD	2008	No aplica

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **09/09/2016**

Estado: **Aprobado**